



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Junio de 2010.-

424/10

Expte N° 14.283/05

VISTO:

Que por resolución N° 373-FI-10 se daba aceptación al trabajo de Tesis y se fijaba la fecha de constitución del Tribunal Evaluador para la aspirante al grado académico de Doctor en Alimentos Orientación; Ciencia, doctorando Carolina IBARGUREN, DNI N° 26.031.620; atento que se ha producido una falencia en la transcripción de la denominación de la Tesis que resulta necesario enmendar formalmente y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Corregir en la resolución N° 373-FI-10 la denominación dada a la Tesis doctoral de la doctorando Licenciada en Química **Carolina IBARGUREN DNI N° 26.031.620**, según se explicita y registra a continuación:

Donde dice:

Bacteriocinas sintetizadas por bacterias lácticas como potenciales **protectores** de alimentos

Debe decir:

Bacteriocinas sintetizadas por bacterias lácticas como potenciales **bioprotectores** de alimentos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Tribunal de Tesis, a la doctorando Lic Carolina Ibarguren y al Director de Tesis y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.-
am.

Lra. Monica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA